

PCR ratifica las calificaciones de Fortaleza Financiera en "PEA", Quinto Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero en "PEAA" y Primer Programa de Bonos Subordinados en "PEAA", con perspectiva 'Estable' para Leasing Total S.A (Ahora "Servicios Financieros TOTAL EDPYME").

Lima (05 de mayo, 2021): PCR decidió ratificar las clasificaciones vigentes Leasing Total S.A. La decisión se sustenta en la amplia experiencia que mantiene Leasing Total en el rubro, el conocimiento del mercado secundario de los activos que financian y la estrategia implementada ante la coyuntura, factores que en su conjunto permitieron aminorar la contracción de las colocaciones y mantener su participación de mercado. Por otro lado, la calificación considera el deterioro del portafolio de créditos y retroceso en la rentabilidad.

Leasing Total S.A. inició operaciones en abril de 1998 y se especializa en el servicio de estructuración y financiamiento de operaciones de arrendamiento financiero para su mercado objetivo de la mediana y pequeña empresa, que operan directa o indirectamente en sectores económicos como transporte, actividades inmobiliarias, construcción, comercio y servicios en general. En marzo 2021, la SBS aprobó la solicitud de conversión de la Compañía, de una empresa especializada en arrendamiento financiero, a una Entidad de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa (EDPYME) bajo la denominación social de "Servicios Financieros TOTAL EDPYME" y/o la denominación abreviada de "TOTAL, Servicios Financieros". Posterior a ello, el 03 de mayo de 2021, se comunicó la inscripción de la modificación del estatuto en Registros Públicos, oficializando el cambio de denominación de la Compañía.

A diciembre 2020, el número de contratos nuevos ascendió a 367 (S/ 103.6 MM), significativamente menor a lo registrado el año previo (dic-19: 708), con lo cual se alcanzó un acumulado de 1,824 contratos (dic-19: 1,908). Así, el monto total de la cartera de créditos se situó en US\$ 75.2 MM (S/ 274.6MM), registrando una ligera caída de 3.8% respecto al año previo. A pesar de ello, se resalta que LT presentó una disminución inferior al promedio del mercado (-7.2%). Asimismo, exhibió un avance en el *market share* de su segmento objetivo, alcanzando una participación de 11.9% de las colocaciones netas de arrendamiento financiero hacia las pequeñas empresas (dic-19: 9.4%) y de 5.2% en el segmento de medianas empresas (dic-19: 3.6%).

El indicador de cartera atrasada registró un incremento respecto al año previo, situándose en 7.7% (+1.6 p.p.). Ello, debido al crecimiento de los créditos vencidos y en cobranza judicial, en mayor medida que las colocaciones. Por su lado, el indicador de cartera crítica se mantuvo estable en 11.4%, sustentado por el aumento en similar proporción de la cartera crítica (+4.2%) y las colocaciones (+4.3%). En cuanto al nivel de cobertura de cartera atrasada, este disminuyó hasta 71.7% (dic-19: 78.6%), debido a que el aumento de la cartera atrasada (+32.5%) contrarrestó el avance de las provisiones (+20.9%).

Finalmente, el resultado operativo disminuyó 3.6% (S/-0.8MM) respecto al año previo, alcanzando S/ 20.6MM, explicado principalmente por el aumento del gasto en provisiones en 21.3% (S/+0.8MM) debido a la constitución prudencial de provisiones voluntarias, aunado a la reducción de los ingresos por servicios financieros en 2.9% (S/-0.3MM), producto de una menor cartera generada debido al bajo dinamismo económico provocado por la pandemia del COVID-19. En consecuencia, la utilidad neta retrocedió 24.4% respecto al 2019, con lo cual, el margen neto disminuyó hasta 17.1% (dic-19: 23.7%). En línea con lo anterior, los indicadores de ROE y ROA retrocedieron hasta 8.1% y 1.7% (dic-19: 12.0% y 2.3% respectivamente).

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la "metodología de calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (Perú) vigente" aprobada el 09 de julio del 2016 y la "metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente", el cual fue aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

Información de Contacto:

Daicy Peña Ortiz Analista Senior dpena@ratingspcr.com Adriana Llallico Analista allallico@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby **T** (511) 208-2530